

Propuesta a la Universidad de Murcia sobre la Cooperación al Desarrollo

Autores:

Angel Montes del Castillo

Emilio Martínez Navarro

M^a José Martínez Martínez

José Luis Gonzalez Ortiz

Grupo de Investigación "Desigualdad, Cooperación y Desarrollo"

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Este texto es el primer capítulo de un Informe que se titula "Memoria para la creación de un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo" en la Universidad de Murcia y que será presentado al Rectorado próximamente para su análisis y aprobación, si procede, en el marco de la normativa vigente.

Este primer capítulo lleva por título "Justificación de la conveniencia de creación del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo y de las ventajas que supone para la Universidad de Murcia". Por su interés en el marco de este Congreso sobre "Educación para el Desarrollo en la Universidad" autorizamos su difusión y publicación si se considera oportuno. El referido Informe o Memoria tiene otros muchos apartados que aquí se omiten por su extensión, pero que podríamos poner a disposición de los interesados.

En este primer apartado pretendemos exponer las razones que justifican la creación del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo, los motivos que nos impulsan a proponerlo y las ventajas que tendría para la Universidad de Murcia. Al mismo tiempo se presentan las diferentes modalidades de la cooperación que, desde nuestro punto de vista, pueden impulsarse desde la Universidad.

1. La relevancia social, política y económica de la Cooperación al Desarrollo

Sobre todo desde 1992, año de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, la Cooperación al Desarrollo está en el primer plano de la actualidad en los medios de comunicación, es un tema central de muchos debates políticos y económicos y ha entrado también en el interés investigativo y en la práctica profesional de economistas, sociólogos, trabajadores sociales, médicos y biólogos, ingenieros, agrónomos, antropólogos, pedagogos, geógrafos, veterinarios, abogados, politólogos y otros muchos profesionales. Publicaciones en forma de libros y artículos, noticias constantes e informes en prensa, radio y televisión, investigaciones sociales en marcha sobre diferentes aspectos de las relaciones entre los países del Norte rico y del Sur empobrecido, y el nacimiento y consolidación de un movimiento social de solidaridad con movilizaciones sociales de denuncia y reivindicación, son algunas manifestaciones del interés que estas cuestiones del desarrollo y la cooperación han despertado entre la población española.

A ello hay que añadir la preocupación de gobiernos y de organismos internacionales por el incremento de la pobreza en el mundo, y de sus consecuencias más inmediatas en forma de hambrunas y mortandad, epidemias y transmisión de nuevas enfermedades, conflictos armados y guerras étnicas, refugiados, desplazados y migraciones hacia los países del Norte. Un reflejo evidente de esa preocupación de los países del Norte por la situación social, política y económica de muchos países del Sur son las políticas de cooperación internacional para el desarrollo activadas desde organismos internacionales de cooperación (BM, FMI y PNUD), desde la Unión Europea, desde gobiernos nacionales y autonómicos, y organismos de la administración local (Diputaciones y Municipios) en forma de cooperación descentralizada.

Los datos que arrojan los informes de los organismos internacionales son escalofriantes. En cuanto a la situación de pobreza los distintos Informes ofrecen, con ligeras variantes, una y otra vez datos como éstos: mil millones de personas sobreviven con menos de un dolar al día. Más de cien millones de niños viven o trabajan cada día en las calles. Los 48 países más pobres del mundo participan con menos del 0,4% en las exportaciones mundiales. Cada 3.6 segundos una persona muere de hambre. De ellas, el 75% son niños.

La información sobre los conflictos bélicos no es menos dramática. En los años 90, 50 millones de personas fueron obligadas a abandonar sus casas debido a la guerra. Actualmente hay unos 10 millones de refugiados en el mundo. En los últimos 10 años más de 5 millones de personas han muerto por causa de diferentes guerras.

Los datos sobre las condiciones de pobreza en el mundo podría multiplicarse, pero nuestro propósito ahora es solamente indicar que esta situación ha alertado a los gobiernos del mundo entero, hasta el punto de que la Cooperación al Desarrollo es una cuestión prioritaria en la política y en la economía mundial en este momento, sea por motivos de estrategia económica de los países del Norte, sea como mecanismo de autodefensa y protección frente a la presión de las poblaciones del Sur, o sea por razones humanitarias y de ética política.

La Cooperación al Desarrollo se presenta como una urgencia tanto para los países del Sur que padecen la pobreza y todas sus consecuencias, como para los países del Norte que están siendo afectados también por la situación en un mundo globalizado, en forma de problemas medioambientales, crisis financiera por la deuda externa, trasmisión de enfermedades o explosión demográfica por las migraciones.

Pero la Cooperación al Desarrollo, como se sugiere más arriba, también aparece como un hecho problemático a mitad de camino entre la escasa resolución de problemas fundamentales de los países del Sur y las implacables estrategias comerciales y financieras de los países del Norte. De modo que muchas voces cuestionan incluso la misma ayuda al desarrollo, demandando cambios en el modelo de crecimiento, más que un aumento de las ayudas generadas desde el Norte, siempre menores que las transferencias de capitales, bienes y recursos que se producen desde el Sur hacia el Norte.

2. La respuesta de las Universidades a la situación de los países del Sur: Participar en el debate y en la cooperación

De cualquier forma, lo cierto es que hay un gran debate sobre las relaciones Norte Sur, y nos parece que la Universidad no puede estar al margen ni de este debate social que acapara la atención de organismos internacionales, gobiernos, administraciones locales y ciudadanos de a pié que engrosan las filas de la Organizaciones No Gubernamentales, ni de los procesos de cooperación internacional que se están poniendo en marcha. La Universidad no debe estar ausente en un debate en el que se cuestionan aspectos básicos del sistema económico, de la estructura social y de la política internacional, al mismo tiempo que se pide a gritos un nuevo orden internacional. De modo que al margen de filosofías, credos religiosos e idearios políticos, hay un consenso en la necesidad de configurar adecuadamente la Cooperación al Desarrollo impulsada desde diferentes agencias, instituciones y organismos nacionales e internacionales para enfrentar la urgencia de erradicar la pobreza y sus consecuencias sobre grandes masas de población.

Por eso, consecuentemente, la Universidad tampoco debe estar ausente de la práctica de la Cooperación al Desarrollo, fiel a su tradición de liderazgo intelectual y moral, y desde sus propias funciones como institución docente y de investigación.

La Universidad española ya está dando algunas respuestas acertadas a esta problemática. Además de la aparición de Organizaciones No Gubernamentales en diversas Universidades, constituidas por alumnos y profesores en el marco de la Ley de Asociaciones de 1964, en varias Universidades se están impartiendo programas de doctorado y cursos de postgrado bajo el título genérico de Cooperación al Desarrollo, de extensión y entidad diferente, impulsados, unas veces desde departamentos universitarios y vicerrectorados, y otras con la colaboración de fundaciones, ONGD y centros de documentación, investigación y cooperación. Incluso desde hace varios años se están creando ya Institutos Universitarios relacionados con la Cooperación y el Desarrollo con fines de docencia, investigación, cooperación y difusión del conocimiento en el marco jurídico de la L.R.U.

A título de ejemplo y sin ánimo de exhaustividad, hay que recordar que algunas de estas iniciativas se han puesto en marcha, de acuerdo con la información disponible, en Universidades de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gerona y Sevilla, entre otras. Algunos de estos centros aspiran a convertirse o son ya Institutos Universitarios adscritos a varias Universidades en el marco de la L.R.U.. Tal es el caso de I.E.P.A.L.A. (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa) con su Instituto Universitario "Rafael Burgaleta" asociado a la Universidad Complutense o del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la misma Universidad, y del C.I.D.O.B. (Centre d' Informació i Documentació Internacionals a Barcelona) respecto a la Universidad de Barcelona. En otras Universidades como la de Valencia se han creado fundaciones que activan y gestionan todo lo relacionado con la Cooperación al Desarrollo, o han impulsado la figura de delegado para la Cooperación al Desarrollo como sucedió en 1995 en la Universidad de Gerona. En la misma dirección están el Instituto Universitario sobre Migraciones de la Universidad de Comillas y el Instituto de Derechos Humanos, "Pedro Arrupe" de la Universidad de Deusto de Bilbao.

3. La Universidad de Murcia y la Cooperación al Desarrollo

Según nuestro punto de vista, la Cooperación al Desarrollo en la Universidad de Murcia en la forma de un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo, de acuerdo con la normativa creada recientemente, es una iniciativa que pretende promover y realizar actividades de cooperación al desarrollo de los países del Sur desde la perspectiva, funciones y posibilidades de un centro de enseñanza superior como es la Universidad. Es una propuesta que enlaza con la nueva y creciente sensibilidad de la sociedad española hacia los problemas del Tercer Mundo, acertadamente catalizada por la ONGD, y con los compromisos del gobierno de España en cooperación al desarrollo, secundado por los gobiernos autonómicos, diputaciones y ayuntamientos, promotores de lo que se ha dado en llamar cooperación descentralizada.

Además de las razones expuestas anteriormente, que justifican la respuesta de las Universidades al subdesarrollo y la pobreza de los países del Sur, añadimos a continuación las siguientes.

3.1. La Política Española de Cooperación

La justificación de esta iniciativa de la Universidad de Murcia de crear un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo está, en primer lugar, en la posición que España ocupa en el marco de la cooperación internacional. De ser considerado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional como país receptor de ayuda hasta los años 80, España pasó a partir de esta década a formar parte del grupo de los países donantes de ayuda al desarrollo, coincidiendo con la apertura política y la existencia de un período de crecimiento económico. Su condición de miembro

del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE desde diciembre de 1991 avalan esta consideración que España tiene en los organismos internacionales. Con seguridad, en los próximos años, España podrá jugar un papel importante en la cooperación internacional, especialmente con los países de América Latina y África, mediante su participación en Programa Internacionales, especialmente generados desde la Unión Europea. La Universidad de Murcia, en suma, desde sus propios fines y funciones puede vincularse a la Política Española de Cooperación. Un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo podría ser un instrumento adecuado para ello.

3.2. La demanda de la sociedad española

En segundo lugar, esta iniciativa de la Universidad de Murcia de crear un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo, tiene que ver con la creciente demanda de nuestra propia sociedad en relación a la cooperación al desarrollo. Esta demanda social de ayuda al Tercer Mundo tuvo su expresión más clara durante el año 1994 en las movilizaciones sociales que, protagonizadas por la Plataforma 0.7 %, tuvieron lugar en diversos puntos del país, reclamando al Gobierno el incremento de la cooperación al desarrollo en la perspectiva del 0.7 % del PNB. Una encuesta de opinión del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) del Ministerio de Presidencia de noviembre de 1994 reveló un hecho sorprendente en un país en crisis económica entonces, pero coherente con las movilizaciones sociales indicadas. Según esta encuesta, un 66.2 % de las 2.500 personas entrevistadas opinaban que, aunque los países ricos tengan problemas, "deben dedicar una parte mayor de sus recursos para ayudar a los países más pobres".

Una parte o aspecto importante de esa demanda social, son, por un lado, las necesidades información y sensibilización de la sociedad española en cuanto a los problemas de los países del Tercer Mundo, y, por otro, las necesidades de formación de técnicos, especialistas o expertos en materia de Cooperación al Desarrollo, con capacidad para gestionar los programas y acciones de cooperación al desarrollo que promuevan tanto organismos públicos como entidades privadas en España.

3.3. El liderazgo intelectual y moral y las funciones específicas de la Universidad

La Universidad de Murcia puede y debe ejercer un liderazgo intelectual y moral en la sociedad murciana, e impulsar sus funciones específicas en torno a la cooperación y el desarrollo.

Por eso, la tercera razón que justifica esta iniciativa de la Universidad de Murcia de crear un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo, está en la propia misión de la misma Universidad como centro de pensamiento y difusión de un saber crítico sobre la sociedad y como agente cualificado en la promoción del cambio social.

La histórica sensibilidad del profesorado de la Universidad de décadas pasadas hacia los conflictos sociales y políticos en las sociedades contemporáneas, y de modo muy especial en nuestra propia sociedad española, puede expresarse y canalizarse ahora a través de una iniciativa como ésta, que busca la comprensión de estas sociedades en el marco de las relaciones Norte Sur. Sin duda, esta iniciativa podría contar con el soporte académico de notables individualidades de la Universidad española y de una amplia red de centros europeos y americanos con amplia experiencia en todo lo que hace referencia a esta genérica temática de la cooperación y el desarrollo.

4. Ventajas para la Universidad de Murcia

De lo expuesto anteriormente fácilmente se pueden deducir las ventajas que la creación de un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo tendría para la Universidad de Murcia. Señalamos a continuación las siguientes:

4.1. Impulsar la proyección social de la Universidad mediante su participación en la cooperación al desarrollo

La primera ventaja que la creación un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo tendría para la Universidad de Murcia es activar su proyección social en torno a una temática de indudable interés social y de clara resonancia social y política. Sería una buena manera de concretar ese objetivo general de la Universidad como es la conexión del saber y la ciencia con la sociedad. Un centro de estas características facilitaría impulsar ese objetivo general de relación permanente con la sociedad.

4.2. Facilitar la convergencia de áreas de conocimiento y de profesores y promover la interdisciplinariedad

La segunda ventaja de la creación de un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo sería facilitar la convergencia de diferentes áreas de conocimiento y de profesores en torno a la problemática de la cooperación y el desarrollo. Esta temática aparece como un tema transversal en la que conciden los intereses intelectuales y sociales de profesores procedentes de distintas áreas de conocimiento e interesados en responder desde sus respectivas disciplinas a esta temática de la cooperación y el desarrollo. Es evidente que, un Centro de estas características facilitaría la realización de tareas universitarias como la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento en torno a la temática indicada, es decir, facilitaría la interdisciplinariedad.

4.3. Activar el proceso de internacionalización

La tercera ventaja de la creación de un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo para la Universidad de Murcia es promover e impulsar su propio proceso de internacionalización en torno a la temática de la cooperación y el desarrollo. En los últimos años la Universidad en España, y así ha sido también en Murcia, ha sufrido transformaciones importantes, una de las cuales ha sido, sin duda, avanzar con paso firme y decidido hacia su internacionalización. De manera que este proceso de abrirse al mundo se ha convertido en un eje transversal de la vida universitaria española que la condiciona de arriba a abajo. En este caso, el proceso de internacionalización estaría activado precisamente por la temática de la cooperación y el desarrollo.

5. Propuestas alternativas para la Cooperación al Desarrollo en la Universidad

Pero la proyección social de la Universidad, la interdisciplinariedad y la internacionalización de la Universidad en torno a la cooperación al desarrollo se puede abordar e impulsar, desde diferentes puntos de vista. Algunos la entienden en el marco de las relaciones internacionales entre países y sus universidades, haciendo tabla rasa y no tomando en consideración los diferentes contextos sociales, económicos y políticos de esos países y esas Universidades. Para nosotros la Cooperación al Desarrollo de las Universidades debe tener como contexto de referencia la

situación desigual existente entre los países del Norte y del Sur, y las desiguales relaciones internacionales a todos los niveles.

Con este marco teórico como telón de fondo, nos parece que la Cooperación al Desarrollo desde la Universidad puede tener, al menos dos modalidades diferentes, pero complementarias. Una es la Cooperación Directa y otra la Cooperación Universitaria. Ambas modalidades han sido descritas con amplitud en el libro "Universidad y Cooperación al Desarrollo" (2000:11) y se recogen en esta misma Memoria en el Anexo 1. No obstante, ambas se describen a continuación y de ellas se incluye aquí un resumen. Conviene subrayar, sin embargo, que si bien ambas modalidades de cooperación tienen sentido, es la segunda de ellas, la Cooperación Universitaria la que se considera más pertinente por ajustarse a las funciones específicas de la Universidad como son docencia, investigación, consultoría y difusión del conocimiento.

5.1. Cooperación directa

Se entiende aquí por Cooperación Directa la realización de ayudas por parte de la Universidad de Murcia a Programas de Desarrollo en países del Tercer Mundo, mediante las aportaciones de fondos de la propia Universidad como institución y de los diferentes miembros de la misma. En el caso de que se considerara pertinente esta primera alternativa para la cooperación de la Universidad al desarrollo, habría que reflexionar y tomar decisiones sobre, al menos, dos puntos. Uno, la constitución de un fondo para la cooperación al desarrollo, y, otro, la modalidad de la Cooperación Directa a impulsar.

El origen de este fondo de ayuda al desarrollo podría ser doble:

1) Destinar el 0,7 % del presupuesto anual de la Universidad. Esta modalidad de ayuda podría comenzar con un porcentaje realista e iría incrementándose anualmente de acuerdo a plazos firmes en la perspectiva de alcanzar el 0.7 % indicado.

2) Destinar el 0,7 % del salario de los funcionarios. Esta segunda modalidad de ayuda sería libre y voluntaria por parte de los funcionarios y personal contratado de la Universidad, que renunciarían al 0.7 % de sus haberes de modo expreso. De igual forma podría comenzar con un porcentaje realista que iría incrementándose en la perspectiva del 0.7 %.

El procedimiento para hacer efectiva la Cooperación Directa podría concretarse en una de estas cuatro modalidades:

- a) Impulsar proyectos de desarrollo propios de la Universidad.
- b) Canalizar la ayuda al desarrollo a través de las ONGD directamente mediante convocatorias.
- c) Canalizar la ayuda al desarrollo a través de la actual convocatoria anual de la Comunidad Autónoma a la que acceden las ONGD.
- d) Canalizar la ayuda al desarrollo hacia un Fondo Regional de Cooperación que podría constituirse con aportaciones de las administraciones local y autonómica y de empresas de la Región en el marco de una futura Ley Regional de Cooperación al Desarrollo.

Cada una de estas cuatro modalidades de Cooperación Directa tiene a ventajas y desventajas, algunas de las cuales se subrayan con amplitud en el libro "Universidad y Cooperación al Desarrollo" (2000:11) en el Anexo 1. En el caso de que la Universidad considerara oportuno optar por esta primera alternativa de cooperación habría que elegir una de estas cuatro modalidades de Cooperación Directa: a) Proyectos propios de la Universidad de Murcia. b) Convocatoria de ayudas de la Universidad de Murcia. c) Convocatoria de ayudas de la CARM. d) Fondo Regional de Cooperación.

En resumen, si se considerara pertinente que la Universidad de Murcia realizara Cooperación Directa, en el sentido indicado de promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo en los países del Sur, la modalidad c) descrita parece, según nuestro punto de vista, la más realista en este momento, si bien la modalidad d) sería la más adecuada a largo plazo.

Una quinta modalidad de Cooperación Directa es la participación de la Universidad de Murcia en Proyectos Internacionales impulsados por la Unión Europea, por el Gobierno Español o por Gobierno Autonómico, o incluso por ONG de Desarrollo, mediante la aportación principalmente de profesores técnicos en las diferentes materias requeridas por los Proyectos. Una variedad de esta modalidad de Cooperación Directa sería el apoyo de la Universidad a Proyectos de Desarrollo promovidos por ONGD, principalmente, mediante la cesión de profesores especialistas en distintas materias según las necesidades de los mismos para evaluar proyectos, hacer su seguimiento o asesorar su funcionamiento por un tiempo definido.

Si lo primero requiere acceder a los concursos y convocatorias de los Proyectos Internacionales de organismos públicos, lo segundo exigiría la realización de convenios o acuerdos de la Universidad con las ONGD demandantes de esa cooperación técnica.

5.2. Cooperación universitaria

La segunda forma de cooperación que se propone como la más pertinente es la Cooperación Universitaria. Se entiende aquí por Cooperación Universitaria aquella modalidad de ayuda al desarrollo que puede realizar la Universidad como institución educativa en cumplimiento de sus funciones específicas de docencia e investigación y en el marco de convenios internacionales, bilaterales o multilaterales, firmados entre la Universidad de Murcia y otras Universidades del Tercer Mundo o en el marco de acuerdos firmados por España como miembro de organismos internacionales y especialmente de la Unión Europea.

En el primer capítulo entrarían los diferentes Convenios firmados entre la Universidad de Murcia y países del Tercer Mundo. En el segundo capítulo entraría la participación de la Universidad de Murcia en Programas impulsados por la Unión Europea en años anteriores como Med-Campus, Intercampus, Alfa y otros que se están desarrollando en la actualidad.

Para hacer realmente operativa esta modalidad de cooperación al desarrollo convendría delimitar con claridad lo que son actividades propiamente de ayuda a los países del Sur, en este caso a través de sus Universidades, y lo que son actividades de intercambio de la Universidad de Murcia con otras universidades europeas o de países desarrollados, como se sugería anteriormente. Es evidente que la firma del Convenio de cooperación con las Universidades cubanas, por ejemplo, tiene un carácter completamente diferente a la participación de la Universidad de Murcia en el marco de relaciones internacionales en Programas como Erasmus, Sócrates y otros que buscan la relación de Universidades europeas entre sí.

La Cooperación Universitaria se refiere, pues, a la ayuda que la Universidad puede prestar al desarrollo de los países del Sur mediante la activación de sus propias funciones de docencia e investigación, e incluso consultoría o asesoramiento técnico y de difusión del conocimiento, y esto en una temática específica como es la cooperación al desarrollo.

Con otras palabras, cooperar al desarrollo desde las funciones propias de la Universidad quiere decir para nosotros:

- 1) Impulsar la docencia sobre las relaciones Norte Sur y los problemas del desarrollo.
- 2) Promover la investigación sobre los problemas del desarrollo del Sur y la interdependencia Norte Sur, y sobre todo lo que gira en torno a las causas de la situación actual y a los efectos de la cooperación.
- 3) Responder a las demandas de asesoramiento técnico de agencias internacionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para la elaboración, realización y evaluación de Proyectos de Desarrollo
- 4) Colaborar a la difusión del conocimiento, documentación e información referente a esta temática general que se engloba en la cooperación y el desarrollo y las relaciones Norte Sur.

Veamos a continuación el significado y consecuencias de esta alternativa de Cooperación al Desarrollo que se ha llamado aquí Cooperación Universitaria y que se describe con amplitud en el libro "Universidad y Cooperación al Desarrollo" (2000:11) y que se recoge en esta misma Memoria en el Anexo 1.

5.2.1. Docencia

Impulsar la docencia sobre la Cooperación al Desarrollo significaría impulsar la presencia de esta temática en Asignaturas (con unidades didácticas o temas específicos), en Planes de Estudio (con asignaturas específicas), en Centros (con titulaciones específicas), en Programas de Doctorado (con programas y cursos específicos) y en Cursos de Postgrado.

Se trata, pues, de promover la Educación para el Desarrollo en los diferentes niveles de la Enseñanza Superior. Como sucede en la Enseñanza Primaria y Secundaria también la Universidad, igualmente en proceso de transformación con la creación de nuevas Universidades, Facultades, Titulaciones y Planes de Estudio y con la revisión de Planes de Estudio anteriores permite en distintos niveles o instancias impulsar los objetivos y contenidos de la Educación para el Desarrollo desde Vicerrectorados, Comisiones, Departamentos, Areas de Conocimiento o Asociaciones de Estudiantes.

En síntesis, se trata de impulsar la Educación para el Desarrollo con la introducción de la temática de la Cooperación y el Desarrollo en asignaturas existentes, creando nuevas asignaturas optativas en planes de estudio, promoviendo titulaciones propias en esta materia, o impartiendo Programas de Doctorado y Cursos de Postgrado también sobre Cooperación y Desarrollo (Ver Anexo 1).

Las funciones de un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo en relación a la docencia podrían ir en varias direcciones complementarias:

- (1) La elaboración de materiales curriculares o unidades didácticas para diferentes asignaturas y planes de estudio.
- (2) La realización de informes, análisis o propuestas sobre la introducción de la temática de la cooperación y el desarrollo en el Curriculum de las diferentes titulaciones con destino a las instancias universitarias responsables de los planes de estudio.
- (3) El desarrollo de cursos de Postgrado y Programa de Doctorado sobre esta misma temática con destino tanto a alumnos propios como procedentes de Convenios o programas de intercambio.

(4) Impulsar y participar en Redes de Docencia con los países del Sur a través de los diferentes Programas Internacionales o mediante convenios bilaterales con sus Universidades.

5.2.2. Investigación

Promover la investigación es otra de las funciones específicas de la Universidad. La Cooperación Universitaria se refiere también a la promoción de la investigación sobre los problemas del desarrollo del Sur y la interdependencia Norte Sur. Esta podría ser una de las principales aportaciones de la Universidad al desarrollo. Es bien sabido que muchas acciones de desarrollo se realizan, tanto por parte de agencias nacionales e internacionales como por parte de ONGD, sin el soporte de la investigación, y en este hecho está la causa del fracaso de muchos proyectos económicos y sociales.

Impulsar la realización de estudios sobre la cooperación y el desarrollo desde la Universidad requeriría la constitución de equipos de investigación interdisciplinares e interuniversitarios sobre esta temática, la definición de líneas de investigación en esa misma dirección en los Departamentos Universitarios para la realización de proyectos de investigación y para la dirección de tesis doctorales y la convocatoria pública de ayudas a la investigación selectivas sobre la temática indicada por parte de la Universidad. Conectar el proceso de investigación con la práctica de la cooperación sería prioritario para que sea una respuesta a la necesidad social de disponer de un conocimiento útil para la acción social.

La investigación en la Universidad tiene su propia dinámica y sus propios cauces. Sin embargo, un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo podría cumplir varias funciones en este terreno:

- (1) Desarrollar investigación propia con sus propios recursos o accediendo a recursos externos sobre la temática de la cooperación y el desarrollo.
- (2) Participar en investigaciones iniciadas en otras instancias universitarias y apoyarlas.
- (3) Elaborar informes sobre la investigación realizada en la Universidad de Murcia actualmente y hacer propuestas sobre líneas de investigación a las instancias pertinentes.
- (4) Participar en redes internacionales de investigación y de intercambio, similares a los Programas MED-Campus, Intercampus o Alfa de la Unión Europea, es una consecuencia de lo anterior. En este caso se trata de impulsar la cooperación entre grupos de investigación interuniversitarios, que se mueven en la perspectiva de desarrollar investigación relevante socialmente. Esto permitiría la realización conjunta de proyectos de investigación y la difusión de resultados de investigación entre las Universidades implicadas en las redes y requeriría la creación de un programa de becas para intercambio de alumnos y profesores por parte de la Universidad y participar en los programas existentes en la Unión Europea.

5.2.3. Consultoría

Responder a las demandas de asistencia técnica de instituciones gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales para la elaboración, realización y evaluación de Proyectos de Desarrollo, especialmente los financiados con fondos públicos, puede ser también un quehacer de la Universidad, a la vez que una necesidad de aquéllas. Esta es la tercera modalidad de la Cooperación Universitaria.

Es una función que podría realizarse desde un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo. Este equipo interdisciplinar de profesionales de la Universidad podría responder a la necesidad de asesoramiento que requieren los gestores de la cooperación de estas instituciones y

organizaciones (Comunidad Autónoma, los Municipios y Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo) e incluso de otros organismos nacionales o internacionales donantes de ayuda o receptores de cooperación.

Participar en proyectos de cooperación del gobierno español como Araucaria o en otros proyectos derivados de la política de cooperación de la Unión Europea, puede ser una actividad propia de la Universidad.

5.2.4. Difusión del conocimiento (Documentación y Publicaciones)

La cuarta modalidad de la Cooperación Universitaria que se propone es complementaria con todo lo anterior y se refiere a la difusión de información sobre los problemas de la cooperación y el desarrollo y, en general, sobre los países del Tercer Mundo y las relaciones Norte Sur, a través de los diversos medios existentes (libros, revistas, bases de datos, etc.).

Se trataría de impulsar la difusión del conocimiento y la transmisión de información sobre la temática de la cooperación y el desarrollo, generada tanto desde Europa como desde los países objeto de la cooperación internacional, y la producción de publicaciones propias resultado de investigaciones realizadas en la Universidad de Murcia.

La justificación de esta alternativa no está sólo en su coherencia funcional con las alternativas anteriores. Se justifica además porque existe un gran vacío de información en la Universidad de Murcia sobre los problemas de la cooperación y el desarrollo, sobre todo de la procedente del Tercer Mundo.

El discurso social dominante sobre la cooperación y el desarrollo es un discurso generado preferentemente desde los países industrializados, que aparecen al mismo tiempo como los dueños de los recursos para la cooperación, como los agentes que deciden los objetivos de la misma y como los depositarios del discurso político y económico sobre la cooperación y el desarrollo.

Desde la misma ideología subyacente a la cooperación y el desarrollo parece que sería sensato y prudente modificar los términos de esta situación. Por poner un solo ejemplo para aclarar el sentido de esta alternativa, parece que sobre la cooperación y el desarrollo del área andina o de la cuenca amazónica, algo tendrían que decir los investigadores y especialistas nacionales de los países implicados e incluso los grupos y movimientos sociales destinatarios de la cooperación.

A la vista del fracaso de la cooperación internacional con América Latina de los últimos treinta años, por ejemplo, no parece que el discurso del Banco Mundial, del Banco Interamericano Desarrollo y de otras agencias internacionales de los países industrializados, tengan un interés especial en este momento de recesión, bloqueo económico, crisis mediambiental en la cuenca amazónica y de incremento descontrolado de la deuda externa. Introducir en este contexto la perspectiva latinoamericana en la discusión y debate sobre la cooperación y el desarrollo, no sólo no parece descabellado, sino que puede convertirse en la garantía de un cambio en los objetivos y en el uso de los recursos para el desarrollo y en la reorientación de los modelos de desarrollo.

El interés de este asunto radica en que el discurso dominante sobre la cooperación y el desarrollo tiene efectos sobre las políticas y estrategias económicas de los países industrializados frente a los no industrializados.

Igualmente, parece que esta función de difusión de información relevante sobre el desarrollo y sobre las relaciones Norte Sur, es decir, la difusión del conocimiento, podría dinamizarse

adecuadamente desde un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo que contara con un Centro de Documentación especializado, con un plan de publicaciones e incluso con una revista propia si la cantidad y calidad de las investigaciones realizadas lo exigiera.

Si bien muchas de las propuestas que hemos presentado pueden ponerse en marcha, como de hecho está sucediendo, independientemente y sin la creación de ningún organismo universitario especial, nos atrevemos a hacer algunas recomendaciones.

En primer lugar se propone crear un Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo propio de la Universidad de Murcia con la función general de impulsar y coordinar las actividades de cooperación al desarrollo de la misma.

En segundo lugar, se propone compatibilizar la Cooperación Directa y la Cooperación Universitaria. Ambas formas de cooperación son compatibles, aunque cada una de ellas tiene características propias y obedecen a una lógica diferente.

En tercer lugar, en el caso de tener que optar por una de las dos formas de cooperación, se recomienda elegir preferentemente la Cooperación Universitaria, entendida en el sentido descrito, por su conexión directa con la misión propia de la Universidad.

Para terminar este apartado, basta recordar que muchas de las tareas y funciones propuestas al describir la Cooperación Universitaria, que es la que se considera más pertinente, no son nuevas en la Universidad. Muchos profesores están sensibilizados con los problemas de la cooperación y el desarrollo, algunos colaboran ya a título individual con diversas ONGD y otros desde su propia especialización en la docencia y la investigación se mueven también en esa perspectiva. Se trataría, por tanto, en este momento, de dar un nuevo impulso a tareas que ya se están llevando a cabo, de coordinar acciones dispersas, de compartir información relevante y de activar, en suma, las diferentes alternativas propuestas.

Es evidente que cada una de las modalidades descritas de la Cooperación Universitaria tienen su complejidad, encierran dificultades específicas y están sujetas a la propia mecánica universitaria, pero las posibilidades a largo plazo ahí están y pueden ser utilizadas. Para ello basta que profesores de las distintas áreas de conocimiento y los responsables de la gestión de la Universidad, sensibles a esta temática de la cooperación y el desarrollo, tomen en el momento adecuado las iniciativas adecuadas.

Sin descartar de entrada la Cooperación Directa, promover la introducción de la problemática del desarrollo en los diferentes niveles de la docencia y la investigación en la Universidad, sería, sin duda, una buena forma de pasar de la retórica a la práctica realista sobre la cooperación al desarrollo. Investigar críticamente sobre la cooperación y el desarrollo y enseñar a los estudiantes sobre estas cuestiones parece una tarea prioritaria en este momento y la contribución más valiosa de la Universidad al desarrollo del Sur.

No se trata, pues, con esta propuesta de gestionar un presupuesto, que cualquier auxiliar administrativo puede hacer con unas mínimas indicaciones. Ni tampoco de realizar acciones puntuales de modo ocasional, cosa que puede hacerse también desde otras instancias universitarias sin dificultad.

Con esta propuesta de la Cooperación al Desarrollo desde la Universidad de Murcia se trata más bien de ofrecer un nuevo contexto para la activación de las funciones universitarias. De igual manera que la Región puede ser un marco de referencia para las actividades de la Universidad, en la dirección de contribuir a la creación de un Proyecto Regional, es decir, de un proyecto económico, político, sanitario, cultural, agrícola o educativo para la Región, las relaciones Norte Sur

pueden ser un nuevo contexto de referencia en el desarrollo de las funciones propias de la Universidad. Se propone, en suma, que la Universidad haga lo suyo, docencia e investigación, pero mirando a través del filtro de las relaciones Norte Sur. Estamos en un contexto internacional en el que el enfrentamiento Este Oeste, en torno al que han girado las relaciones internacionales durante los últimos 40 años, ha dado paso a la división Norte Sur que marcará la política mundial en las próximas décadas.